

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 835** *FERRETERÍA Y MATERIALES ÁLVAREZ, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTOS ANTONIO
ÁLVAREZ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad "Ferretería y Materiales Álvarez, S.A.", celebrada el 15 enero de 2023 y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad " Materiales de Construcción y Saneamientos Antonio Álvarez, S.L. ", celebrada el 15 de enero de 2023, acordaron la fusión por absorción de Materiales de Construcción y Saneamientos Antonio Álvarez, S.L. (sociedad absorbida) por parte de Ferretería y Materiales Álvarez, S.A. (sociedad absorbente).

Fusión por absorción acordada sobre la base del Proyecto común de fusión formulado por el órgano de administración de ambas sociedades, con fecha 16 de octubre de 2022, habiéndose depositado el Proyecto Común de Fusión en el Registro mercantil de Ávila y publicado en el BORME de 13 de enero de 2023, según lo previsto en el artículo 42 de la LMESM.

La fusión por absorción implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como el balance de fusión y del derecho que les corresponde a oponerse a la fusión, y ello durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Arévalo, 2 de marzo de 2023.- Administrador solidario, Ana Álvarez Rodríguez.

ID: A230007949-1